



Asamblea General

Distr. limitada
9 de noviembre de 2007
Español
Original: inglés

Sexagésimo segundo período de sesiones

Tercera Comisión

Tema 70 b) del programa

Promoción y protección de los derechos humanos: cuestiones relativas a los derechos humanos, incluidos distintos criterios para mejorar el goce efectivo de los derechos humanos y las libertades fundamentales

Afganistán, Antigua y Barbuda, Arabia Saudita, Bahamas, Bahrein, Belarús, Belice, Botswana, Brunei Darussalam, Comoras, Chad, China, Dominica, Egipto, Emiratos Árabes Unidos, Eritrea, Granada, Guyana, Indonesia, Irán (República Islámica del), Jamahiriya Árabe Libia, Jamaica, Jordania, Kuwait, Malasia, Maldivas, Myanmar, Nigeria, Omán, Qatar, República Árabe Siria, República Democrática Popular de Corea, Saint Kitts y Nevis, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Singapur, Sudán, Suriname, Trinidad y Tabago, Viet Nam, Yemen y Zimbabwe: enmienda al proyecto de resolución A/C.3/62/L.29

Moratoria de la aplicación de la pena capital

Después del primer párrafo del preámbulo, añádase el siguiente nuevo párrafo:

Reafirmando que todo Estado Miembro tiene el derecho inalienable de escoger su propio sistema político, económico, social y cultural, sin injerencia de ningún tipo de otro Estado,

